

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

34028 *Anuncio de la Unidad de Costas de la Delegación del Gobierno en Ceuta sobre otorgamiento por parte del Ministerio de Transición Ecológica de modificación no sustancial de la concesión administrativa CNC02/13/51/0002 de ocupación de Dominio Público Marítimo-Terrestre con destino a Parque Periurbano en Santa Catalina.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 7 de marzo de 2023, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la modificación no sustancial de la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Destino: Parque periurbano de Santa Catalina

Superficie: 53.469 metros cuadrados

Plazo: hasta el 3 de noviembre de 2029

Canon: exento

Ceuta, 23 de septiembre de 2024.- El Secretario General, Ismael Kasrou Contioso.

ID: A240042565-1